

Plataforma Electoral

Coalición

“POR CHIAPAS AL FRENTE”

Proceso Electoral Local Extraordinario 2022



Presentación.

Nuevos tiempos en política demandan de las organizaciones políticas, nuevas estrategias. El ejercicio de las libertades ciudadanas y la participación de los partidos políticos en los procesos electorales obligan a fortalecer las propuestas hacia las y los ciudadanos, tomando en cuenta las principales preocupaciones y aspiraciones en las nuevas e inéditas circunstancias que se viven en México y Chiapas.

Es así que después de un amplio diálogo entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, en Chiapas se han analizado y debatido las coincidencias en todos los temas de la vida nacional, estatal y municipal para ir juntos —en los términos que señala la ley y el acuerdo político—, tanto en la postulación de candidatas y candidatos, como en la oferta política y electoral que se presentará a consideración de los ciudadanos en el próximo proceso electoral local extraordinario.

No es la primera vez que los dos partidos colaboran para sacar adelante importantes temas de las agendas nacional y estatal. Falta a la verdad la descalificación de los adversarios que atribuyen a la alianza otros propósitos —algunos ridículamente contrarios— al interés nacional y/o al interés estatal. Esa descalificación obedece a motivaciones políticas, como producto de la preocupación del partido en el poder al reconocer que su cerrazón e ineptitud han conducido al fortalecimiento de las opciones opositoras y a su reagrupamiento.

Diversos asuntos de trascendencia nacional y estatal han unificado a las dos fuerzas políticas anteriormente: Algunos aspectos de la política económica y de las finanzas públicas; las reformas políticas y electorales, que por décadas han contribuido a la evolución y la estabilidad del sistema político mexicano; una amplia legislación sobre los derechos humanos, que han consolidado el disfrute de libertades y derechos de los mexicanos; notables avances en el federalismo y el desarrollo de los gobiernos municipales; reformas para la evolución de la pluralidad política y las alternancias en la federación, los estados y los municipios; y acuerdos para garantizar la gobernabilidad de México y de Chiapas, a través de sucesivas reformas a los poderes constituidos, en pleno consenso con las fuerzas partidistas en los últimos 30 años da muestra de ello.

Los dos partidos políticos hemos hecho historia e importantes aportaciones a México y Chiapas. Contamos con estructuras estatales y municipales producto del esfuerzo y el trabajo de sus militantes, así como una reserva humana de militantes y cuadros partidistas que, en cada proceso electoral, dan lo mejor de su esfuerzo para consolidar sus organizaciones, sus causas y a la representación popular. En ningún caso y en ninguna circunstancia, se puede señalar que alguno de los dos partidos en alianza



podiera haber actuado en contra del interés nacional o del interés general de los ciudadanos y sus militantes. Tergiversa la verdad quien así lo sostiene, solo por conveniencia política de coyuntura.

La actual realidad política exige nuevas propuestas y nuevos esquemas de organización y participación política que sumen, unifiquen y pongan por encima de cualquier interés los de México y Chiapas.

Se busca garantizar mejores condiciones políticas para enfrentar el retroceso, el primitivismo, las ocurrencias y la improvisación en los asuntos estatales, conscientes de que las prioridades en materia de Salud, Economía, Seguridad Pública, Educación y otras, requieren de la participación directa de todas las fuerzas políticas que coadyuven con su experiencia y conocimiento para superar la actual crisis que se vive en Chiapas esta no puede ser abordada por una sola de las fuerzas políticas, por más importancia, fuerza o poder que pudiera presumir.

Se requiere revisar estrategias, analizar enfoques, definir propuestas y ampliar el diálogo nacional y estatal, sin prejuicios ni descalificaciones.

Los dos partidos políticos que hoy plantean esta Plataforma Electoral de la Coalición “**Por Chiapas al Frente**”, van de común acuerdo después de amplias discusiones y consensos, primero en lo interno entre los propios partidos, y después con las dos fuerzas, para arribar a los acuerdos que mejor convengan al estado de Chiapas, y por ende al Estado Mexicano por las actuales circunstancias de crisis que vivimos.

Ese es el propósito.

México y Chiapas lo merecen, la Coalición por Chiapas al Frente lo garantiza!



Plataforma Electoral de la Coalición “Por Chiapas al Frente”.

En las nuevas circunstancias políticas y sociales de México, la plataforma que habrá de ponerse a consideración de los electores por parte de los candidatos, deberá abordar y proponer los nuevos retos y las nuevas soluciones que la gente demanda para la satisfacción de sus necesidades y el cumplimiento de sus aspiraciones.

Nuevos retos y nuevos desafíos se han presentado en Estado Mexicano en los dos últimos años. Eso ha modificado tanto el nivel de las aspiraciones y preocupaciones de la gente como las formas de hacer política y de comunicarse con las personas y los agrupamientos sociales.

Hoy las grandes preocupaciones de la gente en Chiapas son:

El rumbo de la pandemia del Covid-19, que hasta la fecha solo hay forma de combatirla con cuidados, previsiones y con las vacunas. Esto impacta en las dificultades para normalizar las actividades en la sociedad y en la economía.

Entretanto, los impactos negativos de la crisis llegan ya a la mayoría de la población, que exige respuestas y atención de parte de los gobiernos y los principales actores políticos.

La otra preocupación ha sido la de los efectos de la peor crisis económica que se está experimentando actualmente en todo el país y que la falta de implementación de políticas públicas se ve reflejado principalmente en nuestro estado de Chiapas, en materia de salud, educación seguridad pública, bienestar, empleo y crecimiento económico.

Se propone impulsar el empleo, el mejoramiento de los salarios, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la ampliación de los servicios de protección social para los trabajadores y el diálogo entre el sector laboral y productivo para orientar las controversias y los litigios, que abonen en el mejoramiento del clima laboral y la estabilidad social en la entidad.

La otra preocupación es la referente a la crisis de la seguridad pública que se refleja en los delitos de alto impacto que cada día se ve con mayor número en la mayoría de los municipios y provoca un clima de zozobra e incertidumbre en la población que vive con miedo al riesgo y a la posibilidad de afectaciones en sus personas, familias y propiedades. Hasta ahora, ni en la federación ni en el estado se le han diseñado programas estructurales a la crisis de inseguridad.



La experiencia histórica nos enseña que ante las diversas crisis recurrentes de México, tanto en lo político como en lo económico y social, siempre se han encontrado respuestas viables. En materia de salud, por ejemplo, se impulsaron amplias campañas de vacunación que con el tiempo erradicaron enfermedades mortales entre la población, y se construyó la gran infraestructura hospitalaria de las grandes instituciones, que garantizaron a las mayorías su derecho a la salud.

La modernización de Chiapas impulsada a través de políticas de empleo, inversión y la promoción de grandes proyectos en el sector turístico, garantizarán un estado más sólido en su economía, en su infraestructura y una solidez en las familias chiapanecas.

Prioridades son también: la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, que a la presente fecha no se tienen avances por la falta de voluntad del gobierno en turno y del paternalismo en la que este se ha enfrascado, combate que corresponden más a la voluntad política para llevar a cabo un proceso más intenso contra la corrupción y la aplicación de las leyes correspondientes.

En materia de educación, ha llegado la hora para que en Chiapas salga del rezago educativo y se cumpla con el mejoramiento de la calidad de la educación básica, la ampliación de la cobertura en media superior y el mejoramiento de la oferta en educación superior y el apoyo a las instituciones que la brindan, así como mejorar los apoyos a la investigación que se realiza en nuestras instituciones.

La pandemia que vivimos ha cambiado de raíz nuestro sistema educativo y debemos esforzarnos por cumplir estrictamente con los protocolos sanitarios para no exponer las vidas de nuestros estudiantes, de apoyar los esfuerzos del magisterio al dotarlo de mejores herramientas de trabajo y salariales para su desempeño profesional.

Una mayor oferta de servicios culturales en los municipios, apoyos sin reservas a los creadores, mejoramiento del nivel cultural de los chiapanecos a través de la ampliación de opciones como librerías, bibliotecas, conciertos y una amplia difusión de la cultura impulsada por el estado.

Las comunidades indígenas son también una gran preocupación de esta plataforma. Atender las demandas ancestrales de los pueblos originarios, sobre todo de pobreza, agua, vivienda, asuntos agrarios, educación, comunicaciones y salud, son propuestas de suma importancia.

De igual manera, el Estado de derecho es y ha sido fundamental para garantizar la confianza y la estabilidad de la entidad. El respeto a las instituciones, el combate a la impunidad y la aplicación de la ley sin distinciones será una de las principales propuestas a los ciudadanos. Hay cansancio social en



torno a los casos de impunidad y corrupción que afectan a la sociedad y representan una gran amenaza para el tejido social en amplias regiones de la entidad.

Esta plataforma se pronuncia por una adecuada aplicación de la Ley —sin excepciones— y por el cumplimiento estricto del nuevo sistema de justicia penal, así como lo relacionado al régimen legal de los servidores públicos.

La pandemia mundial derivada del SARS-CoV-2, la crisis de COVID19, ha venido a evidenciar aún más las brechas de desigualdad existentes entre los géneros, poniendo a las mujeres y niñas en mayor riesgo de violencia, mostrándonos la violencia, la desigualdad y la discriminación de género de la que son objeto, así como la prevalencia de las normas sociales y prácticas patriarcales contra las mujeres las cuales minan un acceso igualitario y una participación paritaria plena entre géneros, por lo que es indispensable garantizar en todo momento sus derechos humanos.

El impacto de la pandemia ha sesgado los avances en la construcción de la igualdad entre géneros, a lo que se suman acciones que pretenden revertir los derechos y libertades hasta hoy logradas, como las reformas constitucionales en materia de derechos humanos (2011), paridad (2014) y contra la violencia política en razón de género (2019 y abril de 2020).

Esta nueva plataforma política asume con perspectiva de género, la situación que viven las mujeres, por ello, a fin de garantizar un pleno ejercicio de derechos humanos de las mujeres, se requieren las siguientes acciones considerando fundamental las políticas que nos lleven a lograr la Igualdad Sustantiva y la Paridad en todo, respetando y reconociendo dichos derechos, sustentados en la dignidad humana, que es necesario para el desarrollo integral de las personas sin discriminación alguna y contra todas las formas de violencia.

El respeto por la igualdad esencial de todos los seres humanos, exige el respeto por el equilibrio de hombres y mujeres. Si queremos un Chiapas más humano, requerimos un Chiapas donde la participación de las mujeres sea igual con la de los hombres.

Las clases medias exigen mejores condiciones de vida ante los profundos cambios experimentados en Chiapas, y los jóvenes merecen mayor atención a sus demandas. Igual, estamos con las mujeres, que más allá de la paridad de género exigen mejores condiciones de seguridad, aspiraciones de progreso y mejores espacios de participación política y social.

Históricamente a las mujeres se les ha restringido el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos, culturales, sexuales y reproductivos mediante prácticas discriminatorias y excluyentes,

PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN “POR CHIAPAS AL FRENTE” PAN – PRD



basadas en estereotipos de género. Ante la situación de evidente desigualdad, es para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que permiten la persistencia de la violencia contra las mujeres y respaldan prácticas discriminatorias y sexistas.

La situación que viven las chiapanecas, impone la tarea insoslayable de combatir las causas históricas y estructurales que impiden y obstaculizan su desarrollo al limitar, segregar, discriminar o excluir a las mujeres en muy diversos ámbitos, y con ello la participación de más de la mitad de la población de Chiapas en el desarrollo.

Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, es uno de nuestros compromisos, por ende, Impulsaremos una perspectiva de género donde la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres.

Las expresiones y mensajes discriminatorios que aluden a roles y estereotipos negativos de género a través de un lenguaje sexista, atentan directamente en contra de las mujeres y cuestionan su autonomía, su dignidad o su capacidad para acceder y ejercer los cargos públicos y vulneran el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia política.

La violencia contra las mujeres en razón de género, es uno de los grandes problemas que persisten en nuestra sociedad, por lo que se requieren alternativas viables para enfrentar y erradicar los asesinatos, las agresiones, las desapariciones, las violaciones y la cara más cruel de la violencia, los feminicidios que han tenido un considerable aumento. Por ello, se requiere de una nueva estrategia de seguridad pública integral que responda a la crisis de inseguridad, impartición de justicia y ausencia de garantías en la protección de los derechos humanos de las mujeres, contando con mecanismos de supervisión ciudadana en todos los órdenes de gobierno, con poder vinculatorio en el Estado para la aplicación de la ley.

Las mujeres rurales tienen la capacidad para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible de sus comunidades. Sin embargo, las condiciones de marginación en que viven limita el acceso a las oportunidades que tienen para lograrlo.

La mujer rural es la responsable de la alimentación de sus familias al preparar los alimentos que obtiene, la mayor parte de las veces, de las mismas cosechas que ellas siembran. Se considera que las mujeres rurales tienen una doble o incluso una triple jornada laboral. Además de cumplir con las labores domésticas, fomentan el desarrollo económico de sus familias y comunidades al insertarse en actividades económicas de pequeña escala como producción y venta de artesanías así como en tareas agrícolas.



El empoderamiento de las mujeres rurales es crucial para erradicar las condiciones de marginación y la negación de los derechos y oportunidades a las que tienen acceso.

Para mejorar la situación de las mujeres rurales es fundamental entender su valor, fomentar su visibilidad e impulsar una igualdad real de oportunidades en materia de acceso y condiciones de empleo.

El respeto a la dignidad de la persona humana y por ende de sus derechos, implica el deber del Estado para proteger y promover el desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes discapacidad. Para ello se requiere no solo legislaciones que les permitan su desenvolvimiento en la sociedad, sino también políticas públicas instrumentadas por todos los órdenes de gobierno capaces de propiciar la superación de barreras culturales, físicas y sociales que impiden garantizar la igualdad de oportunidades para una vida digna. Una política humanista no puede soslayar que las personas con capacidades diferentes requieren de una acción especial del gobierno y la sociedad para asegurar su libre desarrollo en el trabajo, la escuela, el deporte y en la sociedad en general.

En especial se defienden e impulsan políticas públicas tendientes a compensar subsidiariamente a las personas con capacidades diferentes con el objetivo de generar en este sector de la población las mismas oportunidades para su desarrollo humano.

Una sociedad humana consiste en la construcción de una sociedad para todas las edades, que implica un enfoque integrado del envejecimiento de la población y el aprecio por nuestras personas mayores, que supone el máximo hincapié en la creación de oportunidades de largo plazo y en la prevención de problemas durante la vida de las personas para, consecuentemente, conseguir un envejecimiento activo de los seres humanos.

Una política humanista, se esfuerza por alcanzar la plena inclusión de las personas mayores en la vida de sus sociedades, eliminando cualquier forma de discriminación, de modo que las capacidades y experiencias individuales puedan ser ejercitadas en un intercambio fructífero con los demás, incluidos los miembros de otros grupos de edad.

No hay varitas mágicas para resolver y atender los problemas de Chiapas. Toda propuesta para su aplicación en la realidad requiere de estudio, perseverancia y acción política. Convenzamos a los ciudadanos, a nuestros potenciales votantes de que nuestra plataforma política y nuestras propuestas son las mejores y las que mejor convienen para la grandeza y el desarrollo presente y futuro de Chiapas.



Es por esto que la Plataforma Electoral de la Coalición **“Por Chiapas al Frente”**, integrada por los partidos políticos PAN-PRD propone un Chiapas con rumbo, en el cual todos los actores políticos, sociales y económicos contribuyan a consolidar un estado con metas claras, y capaz de impulsar la calidad de vida ciudadana al enfrentar los grandes desafíos en materia de salud, educación, seguridad, empleo, y otros, que impone la modernidad.

Presentamos una Plataforma Electoral de la Coalición **“Por Chiapas al Frente”**, organizada en torno a los siguientes ejes temáticos:

- **Por un Chiapas fortalecido ante México y el mundo.**
- **Por la Paz, la Seguridad y la Justicia.**
- **Por la consolidación del Estado de derecho y el combate a la corrupción.**
- **Por la salud de las y los Chiapanecos.**
- **Por el desarrollo económico y humano.**
- **Por los municipios y las instituciones.**
- **Por las mujeres, niñas, niños y jóvenes.**
- **Por la democracia, el gobierno abierto y la participación ciudadana.**
- **Por el medio ambiente y las energías renovables.**
- **Por la educación, la ciencia, la cultura y el deporte.**
- **Por nuestros pueblos originarios.**
- **Por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**
- **Por la violencia contra las mujeres en razón de género**
- **Por las mujeres rurales**
- **Por una sociedad humana para las personas con discapacidad**
- **Por los adultos mayores**
- **Por el campo y la pesca chiapanecas**



Por un Chiapas fortalecido ante México y el mundo.

- Implementar la construcción de planes de desarrollo regionales para detonar las vocaciones de cada sector de Chiapas, con el objetivo de impulsar la ganadería, agricultura, turismo e infraestructura estratégica.
- Impulsar la presencia de chiapanecos destacados en los ramos de la investigación, deporte, cultura y demás rubros, que permitan fortalecer nuestra presencia en el país y el mundo.
- Dignificar las representaciones del estado de Chiapas en materia de ciencias, tecnología, economía, cultura, artes, deportes, academia, y demás.
- Garantizar que el estado de Chiapas tenga presencia en foros, comisiones y otras participaciones internacionales de relación económica, política y social con otros países, y apuntalar así la presencia y buen nombre del estado en foros internacionales.
- Aumentar los programas y recursos para la promoción económica, cultural y turística del estado de Chiapas en el mundo, y promover la inversión en la entidad.
- Fortalecer los lazos con las naciones hispanoamericanas.



Por la Paz, la Seguridad y la Justicia.

- Presentar una propuesta sobre la conducción del tema de seguridad pública a partir de una visión totalizadora y de una estrategia integral, integradora y flexible que permita el desdoblamiento de políticas públicas que procuren resultados positivos en el corto, mediano y largo plazos.
- Impulsar un programa con la federación que ordene bajo una estrategia, acciones, mandos, recursos, y que especialmente establezca objetivos claros y compartidos en la lucha contra el crimen organizado, bajo un esquema de colaboración y cooperación al más alto nivel.
- Impulsar esquemas de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para la evaluación de la política pública en materia de seguridad.
- Impulsar un programa estatal para el fortalecimiento, desarrollo e impulso de la carrera policial y la depuración de las corporaciones policiacas.
- Consolidar la creación de fondos especiales para el aumento del estado de fuerza en municipios, la función de depuración policial y el aumento de la infraestructura tecnológica para implementar políticas de prevención ciudadana.
- Aumentar las capacidades de investigación y recepción de denuncias para abatir la impunidad mediante la integración de carpetas de investigación eficientes.
- Establecer medidas legislativas para reforzar la prevención de los delitos que más lastiman a las y los chiapanecos, como los homicidios en general; y los feminicidios en lo particular; el secuestro, la tortura, la trata de personas, la violencia contra las mujeres en todas sus formas, y el robo a las personas pasajeras del transporte público; así como la extorsión y el cobro de derecho de piso.
- Establecer mecanismos que garanticen en todo el Estado la seguridad de las mujeres.
- Realizar las reformas necesarias para perfeccionar y garantizar el cumplimiento de la legislación que previene, sanciona y erradica la trata de personas, y la que protege y asiste a las víctimas de estos delitos, con especial atención en los municipios y regiones del Estado en donde es una práctica social recurrente.
- Aumentar los recursos públicos y los apoyos destinados a la seguridad y a las mejoras obtenidas en los indicadores de la materia.
- Establecer un enfoque de paz, valores cívicos y éticos en la educación de las y los chiapanecos, desde preescolar y hasta el nivel superior; a efecto de dotar a las personas de autonomía suficiente para poder razonar y decidir, así como defender posturas, diferencias y discrepancias sin violencia, sino a través del arreglo pacífico de conflictos, del respeto, el entendimiento mutuo, y privilegiando la negociación, el consenso y sobre todo, la solución pacífica de controversias.



- Establecer campañas en favor de un genuino Estado de derecho y de control a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, la inversión, la creación de empleos y la calidad de vida.
- Fortalecer los medios alternativos de solución de conflictos y la justicia, en vía digital.
- Fortalecer en el ámbito estatal, medidas legislativas al Sistema Penal Acusatorio.
- Garantizar salarios y prestaciones dignas para las y los elementos de las corporaciones policiales en todo el estado.
- Impulsar una agenda legislativa que formalice y dé sustento legal a la participación y colaboración ciudadana con las autoridades locales, con el propósito de contribuir a reducir los índices de delitos del fuero común.
- Creación de un andamiaje legal y político para el establecimiento de la justicia electrónica, que permita garantizar efectivamente el derecho a la justicia aun en situaciones extraordinarias.
- Consolidar y ampliar la red de operadores turísticos, difundiendo tanto en la república como en el extranjero, la atractiva oferta que existe en las diversas regiones, en materia de ecoturismo, turismo de aventura extrema, gastronómico, recreación, cultural y de esparcimiento.



Por la consolidación del Estado de derecho y el combate a la corrupción.

- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del ejercicio del gasto público, en los distintos órdenes de gobierno, estatal y municipal.
- Fortalecer el uso de la tecnología para que el gasto público se realice en forma electrónica.
- Endurecer las sanciones administrativas y penales a las y los servidores y ex servidores públicos encargados de combatir la corrupción y que incurran en actos de corrupción y/o que se nieguen a proceder en contra de personajes corruptos.
- Establecer el monitoreo permanente al ejercicio de funciones y al manejo de recursos públicos, por parte de las y los servidores públicos, a fin de prevenir actos de corrupción.
- Transparentar las contrataciones de los gobiernos estatales y municipales, y establecer mecanismos acelerados de rendición de cuentas de ese tipo de operaciones.
- Diseñar un sistema de rendición de cuentas que permita prevenir y corregir el abuso de poder, mediante claros esquemas de información, justificación y responsabilidad del quehacer del estado en su conjunto.
- Crear y actualizar sistemas de archivo y tomar medidas para la adecuada “gestión documental” (manejo de los datos y expedientes), de acuerdo con las leyes y reglamentos sobre la materia.
- Profesionalizar al servicio público a través del fortalecimiento de las prácticas éticas y democráticas de la gestión pública.
- Disminuir la formalidad y la documentación requerida a las y los ciudadanos para que puedan realizar la vigilancia de los recursos públicos.
- Fomentar la corresponsabilidad de las y los ciudadanos en la vigilancia de obras realizadas por el gobierno.



Por la salud de las y los Chiapanecos.

- Aumentar la capacidad instalada de los centros de salud para dar cobertura de los servicios básicos de atención médica en las regiones de Chiapas, incluyendo comunidades del área rural, las regiones serranas y comunidades indígenas.
- Garantizar la universalidad y gratuidad en la prestación de los servicios de salud en el sector público, para que las y los chiapanecos, gocen de acceso pleno a ese derecho, incluidos los de atención de enfermedades de alto impacto económico para las personas.
- Elevar a rango constitucional y legal, la garantía de suficiencia de medicamentos gratuitos para las y los derechohabientes, incluidos los de alta especialidad, con el apoyo del sector privado.
- Garantizar mediante reformas legales, la disponibilidad y suficiencia de medicamentos para atender a todos los niños y las niñas afectados con cáncer en Chiapas.
- Incrementar el porcentaje del gasto público en salud, a efecto de disminuir los gastos en salud que las familias chiapanecas hacen de su propio bolsillo.
- Elevar a rango constitucional la obligación del estado de realizar pruebas preventivas para toda la población ante el surgimiento de contingencias sanitarias de carácter nacional o internacional (pandemias).
- Promover un cambio de paradigma en la atención de la salud de las y los chiapanecos, para impulsar con el apoyo del sector educativo y de la salud, tanto público como privado, la cultura de la prevención de enfermedades.
- Establecer la constitución de un fondo de seguro catastrófico, para asegurar la suficiencia de pruebas y diagnósticos, de medicamentos y tratamientos y demás paliativos para la ciudadanía chiapaneca, ante toda clase de contingencias sanitarias y ante enfermedades de alta especialidad.
- Dignificar el ejercicio de las y los profesionales de la salud, incluidos quienes sean internos y residentes, garantizándoles equipo médico de calidad, que salvaguarde su seguridad personal ante riesgos de salud en la realización de su trabajo (incluidas pandemias), así como permitirles espacios decorosos, jornadas laborales justas y herramientas necesarias para su labor, con salarios meritorios y otorgándoles seguros de vida, cuando en el ejercicio de su labor su vida esté en riesgo.
- Mejorar la coordinación de los servicios médicos entre el estado, la federación y los particulares para hacer más eficientes los servicios de salud.



Por el desarrollo económico y humano.

- Crear mecanismos o incentivos para que las pequeñas y medianas empresas, tengan mayor participación en las cadenas de valor con la entrada en vigor del nuevo tratado comercial (T-MEC), con Estados Unidos y Canadá.
- Creación de un Ingreso Básico Universal (IBU) para todas y todos los chiapanecos, a efecto de mejorar sus condiciones de vida, y contribuya a combatir la pobreza extrema.
- Implementar una política transversal que permita la eliminación de brechas de desigualdad entre grupos vulnerables así como garantizar su desarrollo en todas las dimensiones
- Proponer reformas legales y políticas institucionales para dar plena garantía a la conciliación trabajo-familia, que contemplen la implementación de mecanismos diversos como la flexibilidad de horarios, permisos por emergencias y economía del cuidado, trabajo en casa, derechos de paternidad y responsabilidades familiares, entre otros.
- Empatar las políticas económicas, el desarrollo regional y la de ciencia-tecnología-innovación, para potencializar las cadenas productivas nacionales de las Pymes.
- Establecer un fondo emergente para la población más vulnerable, incluidas personas de la tercera edad, ante contingencias económicas o sanitarias que pongan en riesgo sus ingresos de subsistencia.
- Fomentar la diversificación de la actividad ganadera.
- Establecer programas de apoyos para coinvertir con los productores, en: Mejoramiento genético de sus hatos ganaderos, construcción y rehabilitación de Infraestructura pecuaria y reforzar la rehabilitación de caminos rurales.
- Implementar una estrategia de evaluación constante de los recursos pesqueros en la entidad.
- Fomentar el impulso a la acuicultura rural y maricultura de peces marinos, buscando alternativas productivas en comunidades pesqueras.
- Crear estímulos para la iniciativa privada que contrate personas de la tercera edad, ya sean jubiladas o sin posibilidad de jubilación, con trabajos acordes a su salud, experiencia y capacidad.
- Impulsar medidas legislativas, presupuestales y tributarias estatales, para fortalecer la confianza en los inversionistas privados, nacionales y extranjeros.
- Legislar en materia de incentivos a las actividades productivas en el campo, bien agrícola o pecuario, que les permitan a quienes ejercen actividades productivas en el campo, desarrollar sus habilidades y aplicar sus conocimientos.
- Evitar el grave daño que generan los monopolios en todos los sectores, así como las prácticas de colusión de empresas.
- Promover programas de recuperación de especies marinas y dulceacuícolas mediante el redoblamiento de tilapia, almejas, larvas de camarón en esteros y bahías, entre otras.

PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN “POR CHIAPAS AL FRENTE” PAN – PRD



- Crear esquemas de incentivos de deducibilidad a las prestaciones sociales en las empresas.
- Impulsar el desarrollo económico de todos los municipios por medio de obra pública productiva.
- Elevar el porcentaje de presupuesto público para el gasto de obra pública que detona desarrollo económico.
- Promover la defensa de la vida humana.
- Reconocer y promover a la familia como comunidad fundacional de la sociedad, y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas del estado de Chiapas.
- Proteger el interés superior de la niñez como bien jurídico, por encima de cualquier dilema en torno a las características jurídicas del matrimonio civil, e impulsar el derecho de las niñas y de los niños a educarse y formarse en el seno de una familia, y en donde la adopción se subordine a ese propósito fundamental.
- Impulsar la creación de programas encaminados a prevenir los embarazos en adolescentes.
- Promover acciones tendientes a la reconstrucción del tejido social y de la concordia entre los chiapanecos.
- Promover la recuperación de los espacios públicos, dignificándolos y modernizando con eficientes instalaciones, luminarias, internet público, etc.
- Impulsar un Chiapas Cultural, promoviendo y permitiendo en espacios públicos el fomento a la lectura, la generación de las actividades de las artes, expresiones artísticas, las artesanías, las manualidades, etc.
- Impulsar un Chiapas deportivo y sano, promoviendo, impulsando y permitiendo en espacios públicos el fomento al deporte y la cultura física.
- Establecer espacios que promuevan la venta y el comercio legal de piezas artesanales endémicas de diversas regiones del estado, en lugares turísticamente estratégicos, otorgando estímulos económicos y condonaciones fiscales para promover la participación de los pueblos originarios en la economía estatal.
- Promover la inversión y gestión de obra de transporte público y movilidad no motorizada, con el fin de mejorar la accesibilidad de las personas a los bienes, servicios, equipamientos y espacios de recreación.
- Impulsar reformas laborales que contemplen sanciones de tipo económico, a empresas que incurran o toleren prácticas de acoso laboral y sexual.
- Establecer mecanismos de medición y evaluación del impacto de las políticas públicas en la vida de las mujeres.
- Combatir la desigualdad en el ejercicio de los derechos laborales y el acceso a la seguridad social.
- Fortalecer y ampliar las atribuciones de las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal, para que contribuyan en el bienestar de las personas beneficiarias adultos



mayores, y que éstas tengan acceso a implementos médicos (como sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otros).

- Promover políticas públicas en pro de la digitalización universal, por medio de la inversión en infraestructura tecnológica-digital.
- Diseñar una eficiente la política de ingresos y uso responsable del gasto público, así como controlar el nivel de endeudamiento para no comprometer la eficiencia de los servicios públicos.
- Adoptar políticas estatales de empleo, encaminadas a promover el trabajo con base en las normas internacionales, la protección social y derechos de los trabajadores.
- Crear espacios en los que se aborden tema de vanguardia respecto al reconocimiento amplio de los Derechos Humanos.
- Adoptar un gobierno incluyente y progresista que implemente las acciones cotidianas para impulsar la cultura de la tolerancia y el combate a todo tipo de discriminación.
- Reconocimiento, impulso y atención oportuna a los grupos organizados de la sociedad civil.
- Crear espacios de estudio con integrantes de asociaciones civiles, agrupaciones sociales con la finalidad de integrar sus propuestas a la implementación de políticas públicas y acciones legislativas.



Por los municipios y las instituciones.

- Crear un fondo estatal para impulsar el desarrollo tecnológico en los municipios y promover el uso de las nuevas tecnologías para aquellos trámites gubernamentales que, de ser posible, puedan realizarse de manera virtual, optimizando tiempos, recursos humanos y económicos.
- Impulsar una Ley de Coordinación Fiscal que permita una correcta distribución de los recursos hacia los municipios.
- Impulsar una política de desarrollo institucional que permita unificar procesos y evitar duplicidad de funciones, eliminando la burocracia innecesaria a efecto de poder brindar mejores servicios públicos y apoyos para la gente.
- Garantizar que el municipio pueda hacer frente a las dinámicas institucionales que exigen las nuevas estructuras políticas sociales
- Simplificar los trámites y servicios para la apertura de empresas en los municipios.
- Promover ferias de empleo en las cuales exista coordinación permanente entre el sector empresarial y el municipio para mantener un padrón de los empleos disponibles.
- Invertir en infraestructura de prestación de servicios digitales y mejorar los convenios entre el sector público y privado, con concesiones y licitaciones transparentes, que fomenten la competencia y la democratización de los servicios.
- Crear un fondo estatal para impulsar el desarrollo tecnológico en los municipios.
- Promover mecanismos que faciliten el uso de las nuevas tecnologías para el acceso a apoyos sociales gubernamentales, con el fin de garantizar el control y buen uso de recursos.
- Dignificar la educación normalista a través de espacios dignos y suficientes que promuevan la convivencia armónica y los mecanismos de preparación que privilegien el mérito, perfeccionando su formación, capacitación y actualización, así como educar en el uso de TICs y erradicar el adoctrinamiento ideológico en las escuelas normales en la formación de las y los jóvenes normalistas.
- Realizar las reformas necesarias para favorecer el acceso del personal docente, así como de las y los estudiantes, a los dispositivos digitales como una forma de cerrar las brechas de desigualdad tecnológica en nuestro estado.
- Aumentar el presupuesto y la oferta de becas para ciencia y tecnología, transparentar los mecanismos para su otorgamiento, y fortalecer el sistema estatal de investigación.



Por las mujeres, niñas, niños y jóvenes.

- Impulsar en todo el estado el cumplimiento de la legislación para evitar la discriminación y promover la armonía en la diferencia, a efecto de reconocernos todos y todas como chiapanecos con la misma dignidad y derechos en materia de derechos de la mujer y de niñas, niños así como jóvenes.
- Impulsar acciones de inclusión política de los jóvenes en la toma de decisiones mediante cuotas de postulación en candidaturas, presupuestos y organismos autónomos para evaluación de políticas públicas a nivel local y estatal.
- Impulsar una política transversal que permita la defensa de grupos étnicos así como una vida digna que permita la preservación de su cultura originaria.
- Fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos desde la educación primaria y capacitar obligatoriamente a las y los servidores públicos del estado y los municipios, en el respeto a los derechos humanos.
- Terminar con la práctica de que los derechos humanos victimicen a los delincuentes y desamparen a las víctimas.
- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la vigilancia del cumplimiento de las funciones de la CEDH, y dotar a esta de herramientas legales para dar seguimiento a las acciones que los entes públicos hagan en la prevención de violaciones a los derechos humanos, particularmente los de las mujeres, los menores de edad, las y los adultos mayores y las víctimas de la delincuencia.
- Fortalecer mediante política pública a los mecanismos de protección de las y los adultos mayores, en los temas de atención jurídica, asistencia, salud y prevención del maltrato, violencia o abandono contra ellas y ellos.
- Impulsar en todo el estado el cumplimiento de la legislación para evitar la discriminación y promover la armonía, a efecto de reconocernos todos y todas como chiapanecos con la misma dignidad y derechos.
- Revisión integral de las reglas de migración para fortalecer la protección de mujeres, niños y jóvenes.
- Promover desde la educación preescolar, una nueva cultura de derechos humanos y concientización sobre los valores de la igualdad de género y una cultura de paz, así como en la erradicación al machismo y a la violencia contra las mujeres.
- Promover estímulos fiscales a las empresas certificadas en igualdad, así como políticas de impulso al esquema de trabajo en casa, a efecto de favorecer la inserción laboral de las mujeres en las empresas privadas y en el gobierno, así como en proyectos de emprendimiento.



- Promover desde las leyes, la cooperación y colaboración entre el gobierno y el sector privado, a efecto de otorgar créditos a las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que busquen modelos de autoempleo, para mejorar sus condiciones de vida.
- Crear programas de apoyo en salud para las mujeres no derechohabientes y en situación de vulnerabilidad, desde el embarazo y hasta el parto.
- Establecer leyes que prohíban la utilización de propaganda que denigre la dignidad de las mujeres, o las estigmatice en razón de género.
- Implantar desde el gobierno, programas de concientización sobre condiciones laborales y de sueldos y salarios para las mujeres, a efecto de garantizar que, en igualdad de circunstancias, éstas no difieran de las de los hombres.
- Impulsar la restauración en el ámbito estatal de las estancias infantiles y de refugios y apoyos psicológicos para las mujeres y cualquier menor de edad, víctimas de la violencia; así como fortalecerlas a nivel estatal y municipal.
- Modificar la legislación para establecer sanciones para las y los juzgadores, en la omisión de juzgar sin la debida perspectiva de género.
- Establecer en el ámbito legislativo, la obligatoriedad de actualización oportuna de un Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
- Promover con incentivos fiscales que se instalen guarderías dentro de las instalaciones de las empresas y de los entes públicos, para el beneficio de todas las madres y los padres trabajadores de la misma organización, para sus hijas e hijos; y favorecer convenios con las instituciones públicas de seguridad social.
- Impulsar legislación para que a las y a los menores de edad infractores que se encuentren internos en tutelares, se les respeten verdaderamente sus derechos humanos y cuenten con un auténtico programa de readaptación social basado en valores y acciones gubernamentales, que garanticen iniciar o continuar con sus estudios académicos correspondientes, y se les brinden servicios médicos indispensables para proteger su salud física y mental, así como capacitaciones en oficios, apostando siempre a la prevención del delito y a la verdadera reinserción social.
- Impulsar en todos los niveles educativos, planes de estudio que incluyan la educación financiera para que las y los niños, adolescentes y jóvenes, posean conocimientos para administrar sus finanzas con responsabilidad y así formar generaciones con una auténtica y sostenible libertad financiera, y generar condiciones para un retiro digno.
- Implementar la Campaña Estatal contra las Adicciones con programas y estrategias de información estatal sobre el tema, destinadas a padres y madres de familia, profesores y profesoras, y no únicamente hacia la juventud chiapaneca, como medida para identificar posibles consumos, así como de protocolos de atención para la prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños.



- Promover contenidos educativos de calidad, actualizados, basados en la ciencia, la tecnología y los valores, con planteamientos que permitan despertar vocaciones entre niñas, niños y adolescentes, y con datos históricos objetivos y libres de cualquier tipo de ideologías y adoctrinamientos.
- Impulsar la creación de un registro estatal de empresas e instituciones, en donde las y los jóvenes puedan realizar su servicio social, estadías y prácticas, y que éstas tengan validez como experiencia profesional.
- Crear programas educativos y de vinculación académica y empresarial, para que las nuevas generaciones se desarrollen en un ambiente de ideas, emprendimiento, innovación y las nuevas tecnologías, y se desarrollen en una positiva sociedad del conocimiento.
- Crear una conciencia ambiental a través de contenidos académicos en planes de estudio, que promuevan el valor del medio ambiente y la importancia de la sustentabilidad y la responsabilidad ecológica.
- Establecer la formación de comités de padres y madres de familia, para promover y fortalecer los valores familiares.
- Establecer mecanismos para combatir la deserción escolar.
- Reforzar desde la casa y la escuela, la educación y autoconfianza de las niñas y los niños.
- Establecer políticas públicas que busquen erradicar la pornografía, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada y la trata de personas en Chiapas, como medida para garantizar la dignidad y el pleno desarrollo humano de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro estado.
- Impulsar leyes y políticas públicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil, así como establecer penas para aquellas personas que promuevan la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar leyes y programas para garantizar la paternidad responsable, como medida para garantizar la responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza de las hijas y los hijos, así como privilegiar el interés superior de la niñez.
- Promover y garantizar una educación alimentaria y nutricional de calidad en los planes de estudio de todos los niveles educativos, para que las niñas, los niños y jóvenes de Chiapas, creen hábitos de consumo sano y alimentación balanceada, y se puedan prevenir enfermedades.



Por la democracia, el gobierno abierto y la participación ciudadana.

- Fortalecer los organismos constitucionales autónomos y la autonomía de los órganos reguladores del estado, tanto en su funcionamiento como en la idoneidad de sus integrantes, para garantizar que cuenten con el perfil adecuado y que gocen de total independencia frente al poder y los partidos, así como de visión de Estado.
- Impulsar una política de empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones con el objetivo de democratizar la acción de gobierno, asegurando la representación correcta de todos los sectores y sus necesidades
- Impulsar la inclusión de las nuevas generaciones en los asuntos públicos para fomentar el debate y la información, evitando con ello el crecimiento del populismo así como la calidad de actores políticos
- Introducir reformas legislativas que protejan a periodistas y medios de comunicación, ante los daños en el libre ejercicio de su actividad, cometidos vía calumnias o difamación desde el poder público, en contra de quienes ejercen esa profesión.
- Promover modificaciones constitucionales para generar esquemas que garanticen la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Promover en la legislación estatal las adecuaciones necesarias para que en concordancia con la legislación federal, garantizar la paridad de género en la integración de los órganos internos de los partidos políticos, y para la postulación de candidatos y candidatas a cargos de elección popular.
- Realizar las modificaciones legales pertinentes para garantizar el apego irrestricto a la legalidad en el nombramiento y designación del funcionariado público, a efecto de que los perfiles propuestos cuenten con las aptitudes técnicas requeridas y no incurran en conflictos de interés.
- Establecer la obligatoriedad de la capacitación de las y los servidores públicos en el tema de una vida libre de violencia, y de que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y dignidad. Dicha capacitación debe dotarlos de información sobre prevención y eliminación de la violencia, así como sobre las medidas para prevenirla.
- Promover adecuaciones a ley para que dentro de los partidos políticos se implementen mecanismos para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas y a cargos de elección popular, estén libres de actos de corrupción, como requisitos para su postulación o nombramiento.



Por el medio ambiente y las energías renovables.

- Impulsar una política estatal para facilitar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y para las MiPyMEs, como una forma de apoyar la economía familiar y la transición energética del país.
- Implementar políticas públicas de manejo integral de residuos mediante el impulso a la economía circular, que reduzca la generación de residuos y busque utilizar los existentes como materia prima.
- Establecer sanciones más severas para aquellas personas, instituciones o empresas que contaminen el medio ambiente, a través de descargas o emisiones que atenten contra la salud de la sociedad, y promover al mismo tiempo, medidas alternativas para la regeneración de ecosistemas y limpia de agua, suelo y aire, para no comprometer la integridad de las futuras generaciones.
- Salvaguardar el respeto a las normas constitucionales y legales relativas a la inversión privada, nacional y extranjera, en la generación y comercialización de energías limpias en el Estado de Chiapas.
- Participar como entidad federativa para dar cumplimiento y reforzar la Ley de Transición Energética, en lo relativo a las fechas de transición de México hacia el uso de energías limpias y la cancelación del uso de combustibles fósiles, tanto para el uso público como particular, de manera similar a como se hizo con la transición entre la televisión analógica y la digital.
- Coadyuvar en vigilar el cumplimiento de impuestos al uso de combustibles fósiles y a la emisión de gases de efecto invernadero por parte de empresas, público o privadas, y establecer incentivos fiscales estatales a las empresas que sustituyan el uso de combustibles fósiles por energías limpias.
- Participar en el ámbito estatal con los objetivos firmados por México en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los compromisos del cambio climático.
- Implementar un programa de recuperación de cuencas, buscando la reforestación con especies de la región que se trate, implementar la cosecha de agua, control de avenidas, etc. convocando a los organismos que explotan a las cuencas para tener un uso ordenado y resiliente del agua, el aire y la tierra.
- Promover, facilitar e impulsar el uso eficiente del agua de uso doméstico, pecuario, agrícola, comercial e industrial, bajo una cultura resiliente y socialmente sostenible.
- Impulsar el respeto al medio ambiente con mediadas del cuidado de la tierra, los mares, el agua y el aire, coordinándose con entidades públicas y privadas, de los ámbitos Local, Nacional e Internacional, dando pasos para convertir a Chiapas en un estado de vanguardia y socialmente responsable.



- Promover, facilitar e impulsar la recuperación de aguas residuales bajo sistemas de tratamiento, impulsar la desalinización de aguas, controlar las avenidas de aguas para el aprovechamiento en las actividades productivas y de uso humano, generar una cultura del agua para aumentar la disponibilidad hídrica.
- Gestionar recursos públicos y privados, nacionales y extranjeros para modernizar de los sistemas de uso de aguas en las actividades productivas y de uso doméstico, tanto en la utilización, conducción y destino.
- Reforzar la legislación en materia de protección y bienestar animal, para evitar el maltrato animal en cualquier espacio, ya sea urbano o rural, así como reforzar las instituciones encargadas de defender la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.
- Impulsar medidas urgentes para salvar de la depredación y la extinción a especies en peligro de extinción en el estado de Chiapas.
- Implementar las medidas necesarias para salvaguardar nuestros bosques y prevenir incendios forestales.
- Establecer los mecanismos que garanticen la verdadera protección de las áreas naturales protegidas existentes, así como la creación de nuevas para la preservación de la riqueza natural de nuestro Estado.
- Impulsar una cultura del agua, con visión moderna, abierta a nuevas tecnologías, con alianzas de participación de los sectores interesados, con respeto al entorno, se busque tener la disposición de agua de calidad y en cantidad necesaria para el consumo humano, las actividades económicas, sin competencia entre las regiones y con plena paz social.
- Fortalecer a las instituciones ambientales en el estado de Chiapas para Impulsar políticas de adaptación al cambio climático.
- Fortalecer el ordenamiento del territorio, impulsando en un solo instrumento el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico.



Por la educación, la ciencia, la cultura y el deporte.

- Establecer presupuestos para garantizar que todas las escuelas del estado cuenten con acceso a banda ancha e internet gratuitos.
- Garantizar en el sistema educativo estatal el acceso de los niños y de las niñas a la ciencia, la tecnología y el deporte, lo mismo que a laboratorios y a espacios deportivos. Promover una mayor cantidad de actividad física de la niñez dentro de los planteles educativos.
- Modificar el marco jurídico del sistema educativo estatal, a efecto de promover la corresponsabilidad de las madres y los padres de familia y de las autoridades en las tareas encaminadas a definir contenidos y mejores herramientas educativas.
- Impulsar un modelo de evaluación permanente para docentes, mediante procesos objetivos que garanticen capacidad y competencia. Revisión a los programas de incentivos mediante criterios claros de mérito.
- Universalizar el uso de las TICs en todo el sistema educativo estatal y en todos los ámbitos del conocimiento y del ejercicio profesional.
- Establecer que los planes de estudio y la educación, tanto presencial como a distancia, sean accesibles a personas con alguna discapacidad.
- Privilegiar la visión científica, crítica y popular de la educación en el estado, para garantizar a todas y todos el acceso a ella.
- Impulsar becas de permanencia para enfrentar la deserción escolar en estudiantes de grupos vulnerables.
- Impulsar desde preescolar una educación de valores, respeto y amor a la Patria, y enaltecer el valor de la solidaridad y la solución colectiva de problemas y desafíos comunes.
- Incluir a la inteligencia emocional y las habilidades sociales como criterios educativos para todos los niveles de la educación básica y media.
- Establecer en las escuelas, desde la educación elemental, programas de detección de talentos y habilidades en el ámbito de la ciencia, el conocimiento y el deporte; canalizar apoyos para el desarrollo de las y los estudiantes; y determinar presupuestos específicos para impulsarlos en el ámbito de las competencias de carácter estatal, nacional e internacional.
- Introducir el modelo de exámenes de oposición a las y los maestros en todos los niveles de educación, para garantizar que las y los mejores estén al frente de las aulas o de las computadoras tratándose de educación a distancia.
- Garantizar desde el estado que las y los maestros en Chiapas cuenten con las mejores herramientas para la capacitación y actualización continua, y estén en condiciones de adaptarse a los desafíos educativos propios de un mundo en transición digital y de automatización.



- Promover en todos los planteles de educación el consumo de alimentos sanos, para combatir enfermedades.
- Incrementar los recursos para las instituciones públicas ligadas a la ciencia y la tecnología, así como sustraer cualquier criterio ideológico en las áreas del gobierno dedicadas a la ciencia, las cuales por su propia naturaleza, debieran de conducirse con criterios estrictamente científicos y tecnológicos.
- Impulsar el trabajo y presencia de las y los investigadores y técnicos sonorenses en todo el mundo.
- Garantizar becas para las y los estudiantes y para las y los investigadores de sus centros de investigación, y de las demás instituciones públicas de investigación científica.
- Generar una partida específica en el Presupuesto de Egresos del estado para el rescate del patrimonio cultural que se encuentre en los municipios de manera particular, y que no sea de la esfera de competencia de las autoridades federales.
- Garantizar a través de medidas legislativas, el derecho de las y los chiapanecos al acceso a la cultura y a la manifestación de sus expresiones culturales, en libertad, con respeto a los derechos de terceros.
- Crear espacios de promoción, preservación y divulgación de las lenguas originarias en el estado de Chiapas, lo mismo que promover convenios entre el gobierno estatal y municipales y las universidades en tal sentido, a efecto de reconocer el valor de las lenguas indígenas, el valor de la interculturalidad mexicana, y promover la participación e inclusión de los pueblos originarios y de las personas de origen indígena en la sociedad.
- Promover desde el Gobierno estatal y municipales, la infraestructura deportiva y los espacios públicos urbanos aptos para la cultura física.
- Promover mediante la implementación de programas de atención psicológica y demás programas de intervención, la prevención y erradicación de la violencia infantil y juvenil.
- Implementar programas destinados a la creación de espacios públicos que promuevan la integración social de las y los jóvenes, principalmente en los municipios y colonias con altos índices delictivos.
- Garantizar el acceso y cobertura de internet en todo el estado, como herramienta indispensable para el desarrollo humano, académico y social, y como medida para acortar las desigualdades y eliminar la brecha digital.
- Incentivar el acceso a internet y el acceso a plataformas digitales en todos los niveles de educación de las y los chiapanecos, desde preescolar y hasta la educación superior.
- Invertir en internet público gratuito en los espacios públicos.
- Proponer una iniciativa de ley para transitar hacia un esquema de habilitación de redes de telecomunicaciones gratuitas, para garantizar el acceso a la educación a distancia.
- Promover programas de educación musical en colonias.



Por nuestros pueblos originarios.

- Promover la integración de mecanismos e instancias de justicia mixta, que reconozcan la condición de quienes viven en las comunidades indígenas y que respeten en todo momento sus derechos humanos y libertades.
- Legislar para que los programas de estudio integren también cultura, tradiciones y necesidades de los pueblos indígenas mediante una educación bilingüe e intercultural, cuidando que los maestros sean nativos de esas comunidades.
- Tipificar los delitos relacionados con cualquier forma de discriminación o exclusión.
- Garantizar el manejo de los patrimonios; cultural, arqueológico, monumental y de recursos humanos, desde sus ámbitos grupales, locales y regionales.
- Normar la obligatoriedad de incorporar en la toma de decisiones a las comunidades indígenas sentadas en áreas naturales protegidas para definir sus programas de manejo y administración.
- Impulsar políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo.
- Mediante programas especiales y con la participación de sus médicos tradicionales, apoyaremos el acceso efectivo a los servicios de salud así como el desarrollo nutricional de la población indígena infantil.
- Priorizar el desarrollo de programas y servicios de salud, se supervise que los programas de educación se cumplan responsablemente, se ofrezca oportunidades de capacitación laboral y uso de nuevas tecnologías para mejorar su producción agrícola, así mismo se propicie la educación en materia ecológica y protección del medio ambiente a efecto de que las etnias vigilen la racional explotación de los recursos forestales y la fauna.
- Normar que para la mujer indígena se programen acciones de apoyo, en cuanto a la salud, a las mujeres en gestión, lactantes, antes y después del parto, atención al recién nacido. Se den recursos para su nutrición, se doten de canastas básica y nutritiva para sus hijos.
- Se desarrollen programas de capacitación, a través de los Institutos de Desarrollo Humano (IDH), para las mujeres parteras, para disminuir el problema de mortalidad infantil y materna, dando prioridad en las zonas de la selva, sierra y altos de Chiapas.
- Promoveremos el fortalecimiento de los servicios educativos para las comunidades indígenas a través de programas de educación media superior y superior para jóvenes indígenas, de programas especiales de educación bilingüe e intercultural, de alfabetización y, en especial, de capacitación productiva.
- Con el apoyo de los gobiernos federal y estatal, impulsaremos el incremento el número de becas a fin de que más estudiantes indígenas culminen su formación en todos los niveles educativos y llegue a quienes verdaderamente lo requieran.



Por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Reafirmar la igualdad de género a oportunidades de trabajo, igualdad de las condiciones laborales, en cuanto a salario, oportunidad igualitaria de ascender en el empleo.
- Dar una más amplia participación a la mujer en puestos directivos y en general en todos los ámbitos sociales.
- Asegurar los programas y acciones para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, con calidez, sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida.
- Incentivar la creación de la supervisión ciudadana con perspectiva de género sobre las erogaciones destinadas a la igualdad de géneros y a la atención de la violencia; para analizar su impacto y sus oportunidades frente a las problemáticas que se generan.
- Impulsar reformas legislativas que Promuevan políticas públicas que favorezcan integralmente, la igualdad, y la justicia con una nueva asignación de recursos presupuestales etiquetados para las mujeres, personas adultas mayores, adolescentes y niñas.



Por la violencia contra las mujeres en razón de género.

- Impulsar la participación política de las mujeres a nivel estatal y municipal, sin violencia, con trato digno y en igualdad de condiciones.
- Impulsar un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciben como pares; y donde prevalezca una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación que permita la construcción de una sociedad inclusiva con una ciudadanía participativa
- Promover ante las instancias federales un Código Penal Federal Único que contemple la homologación de los delitos tipificados en contra de las mujeres en los códigos penales de orden local para que sean sancionados todas aquellas personas que vulneren los derechos y la integridad de las mujeres; que lleve a la desarticulación de la violencia en todos los aspectos de la vida de las mujeres, es menester consolidar un Código Penal Único para homologar el marco jurídico a nivel nacional, a fin de establecer la tipificación de delitos, como el feminicidio. La necesidad de un enfoque de protección a los derechos humanos para fortalecer el estado democrático y de derecho dentro del sistema de impartición de justicia, mediante la armonización de los códigos penales estatales en un marco de respeto al federalismo. Es importante que la ley sea la misma en todo el país para llevar certeza jurídica”, debido a que el poder punitivo del Estado se concentra en este ordenamiento, de ahí la importancia de construir un Código Penal Único, en coordinación entre la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los congresos locales. La protección de los derechos humanos, que haga posible tener mejores instrumentos para otorgar justicia con criterios uniformes sobre los bienes jurídicos tutelares, proporcionalidad de la pena, tipificación de delitos y se incorporen diversos tipos penales. Un Código Penal Único puede ayudar a lograr estos objetivos.

Realizar un proceso de investigación (3 de 3) consistente en:

- 1) No contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento y en su caso no haber sido condenado o sancionado mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público;
- 2) No contar con antecedentes de denuncia, investigación y/o procesamiento y en su caso no haber sido condenado, o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal y,
- 3) No estar inscrito o tener registro vigente como deudor alimentario o moroso que atente contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda ante las instancias que así correspondan.



Por las mujeres rurales.

- Impulsar su capacidad para emprender y promover condiciones que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en un escenario de corresponsabilidad entre mujeres y hombres
- Impulsar la incorporación de planes o medidas de igualdad en las instituciones, organismos, empresas, cooperativas, organizaciones profesionales, y grupos de acción local. Hay que apoyar a las mujeres que emprenden la aventura de crear riqueza, favorecer su acceso a sectores económicamente viables, y ofrecer formación específica para nuevas formas de trabajo y comunicación.
- Impulsar la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, así como avanzar en la consecución de una sociedad libre de violencia contra la mujer.
- Promover el intercambio de información y experiencias entre los distintos agentes sociales y políticos implicados en materia de desarrollo rural e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la transferencia en los proyectos e iniciativas y la cooperación interterritorial que persigan un desarrollo rural sostenible en igualdad.
- Promover la incorporación de las mujeres en los órganos y puestos de decisión y participación del ámbito rural.



Por una sociedad humana para las personas con discapacidad.

- Favorecer acciones tendientes al acceso del mercado laboral y de enseñanza para las personas con alguna discapacidad, promoviendo estímulos fiscales a quienes las empleen y ocupen laboralmente a quienes les otorguen facilidades para su educación, formación escolar y capacitación laboral.
- Fortalecer la cultura que reconozca en estos seres humanos las capacidades y habilidades que son comunes a todos los seres humanos cuyo objetivo debe ser su integración en la comunidad.
- Vigilar que los programas de salud de los gobiernos estatal y municipal consideren la atención permanente a personas con discapacidad

Por los adultos mayores.

- Promover programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
- Promover una nueva cultura del envejecimiento que favorezca la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a los adultos mayores, con el fin de prevenir y atender sus problemas de salud; reconocer su experiencia y capacidades, y lograr así proporcionarles mayor autonomía y una mejor calidad de vida.
- Asegurar una política de atención y promoción humana para las personas de la tercera edad quienes por no tener familia o por haber sido expulsadas de sus hogares viven en condiciones de abandono o indigencia, procurándoles sustento y un lugar digno para vivir.
- Vigilar que los programas sociales enfocados a los adultos mayores no tengan sesgos ni controles políticos.



Por el campo y la pesca chiapanecas.

- Incentivar el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva de los sectores agropecuario y pesquero, para incrementar la producción estatal de alimentos y para que ello se traduzca en una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores.
- Fortalecer el presupuesto para el sector agropecuario estatal.
- Impulsar el desarrollo rural sustentable para asegurar que los recursos del campo chiapaneco generen riqueza y disminuyan la desigualdad, apoyando a quienes más lo necesitan, en particular mujeres y jóvenes para asegurar el relevo generacional.
- Consolidar la integración de cadenas productivas del sector agroalimentario estatal, a fin de elevar la calidad de vida de la población en situación de mayor vulnerabilidad y pobreza.
- Lograr total transparencia y rendición de cuentas de los apoyos y subsidios al sector agropecuario y pesquero a fin de acabar con la corrupción.
- Apoyar con estímulos fiscales la agroindustria y en particular las actividades del sector primario que se desarrollen en las zonas económicas especiales de Chiapas.
- Fortalecer los servicios de investigación, innovación, transferencia tecnológica, capacitación, extensionismo y asistencia técnica para consolidar a las organizaciones y agentes de la sociedad rural.
- Generar competitividad en el sector de la pesca y acuicultura nacional con un eficiente ordenamiento pesquero y acuícola; firmes acciones de inspección y vigilancia de la pesca furtiva y con estrategias permanentes de sanidad e inocuidad en el manejo, distribución y comercialización de productos pesqueros.



SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES FEBRERO DEL 2022, LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS QUE INTEGRAN LA COALICIÓN “POR CHIAPAS AL FRENTE” Y QUE FUERA APROBADO POR LOS ÓRGANOS INTERNOS, COMO SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. Carlos Alberto Palomeque Archila.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN EN CHIAPAS

C. Raymundo Bolaños Azocar

COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PAN

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. José de Jesús Zambrano Grijalva

PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

C. Adriana Esquinca Contreras

SECRETARIA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

C. José Antonio Vázquez Hernández

PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA

C. César Arturo Espinosa Morales

SECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA

C. Elizabeth Pérez Valdez

SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES Y POLÍTICA DE ALIANZAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

C. Camerino Eleazar Márquez Madrid

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

